

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2017**

*Finalizada la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el día 9 de marzo de 2017, se inicia el TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS POR EL PÚBLICO ASISTENTE, siendo las veintiuna horas y treinta minutos.*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Hemos finalizado el orden del día. Pasamos a las peticiones de palabra que se han realizado por parte del público.

Interviene **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Monzón de la Torre**: Buenas noches. Sí, la primera petición de palabra la ha formulado don José Antonio Bernal Lobeno.

*(La señora Concejala pide, que por favor, se le facilite un micro)*

Interviene **D<sup>a</sup> Paloma García Romero**: Esta vez tampoco nos ha informado la señora Concejala.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Doña Paloma, no está en el uso de la palabra, doña Paloma. D<sup>a</sup> Paloma, ya sé que ustedes utilizan mucho esto de interrumpir y no respetar, no están en uso de la palabra.

Interviene **D<sup>a</sup> Paloma García Romero**: Una vergüenza que no informen a los Grupos Políticos.

Se concede la palabra a **D. José Antonio Bernal Lobeno**: Buenas tardes. Quiero darle las gracias por haberme permitido hablar, pero yo, lo único, lo que quiero decirle, son 3 cosas nada más: La primera, es que hagan ustedes que cumplan su programa con moderación, repito, cumplan su programa con moderación. Segunda, darle las gracias porque la calle General Millán Astray, la Colonia esa, ha pegado un cambiazco tremendo, con lo cual, quiere decir, que la intervención de nuestra querida Legión, le valió para algo, el que fueran ellos a limpiar, y ahora me he enterado, que también han ido ustedes, o alguien del Ayuntamiento, y la han dejado que da gusto verla, con su cosas que voy a decir ahora, que ha sido nuestra Legión, la Legión española, la que hizo con su reclamación ver cómo se encontraba esa Colonia. La segunda cosa que le voy a decir, que también tiene algo de importancia, es sobre el Polideportivo Las Cruces, también se ha notado que ha mejorado, lo que no se ha notado, es los peces que envenenaron el día 1 y 2 de agosto de este año que ha pasado, no, del anterior, cuando hicieron la obra, envenenaron a todos los peces que había de colores, pero cómo lo hicieron, muy sencillo, ustedes saben cómo fue, y yo también, con lo cual, se han cargado todos los peces, que yo me encargaba de ir a los niños de enseñar a pescar y a soltarlos, había peces de colores, los envenenaron todos. Y termino con lo que le voy a decir, el otro día me llevé una gran sorpresa, fui al Polideportivo de Las Cruces a bañarme, a nadar, que llevo 8 ó 10 años, por prescripción facultativa, y, en el vestuario de señoras, o de señores, había un señor con una niña de unos 12 años, allí limpiándola, viéndonos a todos los mayores con los instrumentos al aire. Creo que han convertido ustedes esto, en una comuna. No tengo más que decirle. Pero todo eso que le he dicho, es cierto, puede usted contestar.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias, don José Antonio. Por pasar a contestarle de las cosas que ha traído aquí a comentar, primero agradecerle, que haya venido a utilizar el turno de palabra, como está recogido, agradecerle que utilice, por lo tanto, esta herramienta que tiene también el Ayuntamiento y los Plenos del Distrito para poder darle participación a los vecinos. Me alegra saber, que la situación de la calle General Millán Astray, en cuanto a limpieza, ha mejorado, en cualquier caso, yo creo que el camino siempre tiene que ser el de la colaboración entre la ciudadanía y la institución, y en ese sentido, pues me alegro que ustedes estén contentos y que la situación de la calle haya mejorado; estamos interviniendo en el conjunto del Distrito, y seguramente, que posiblemente, en su calle haya sido en un momento determinado, objeto quizá, de menor intervención, pero se estará y se está incrementando, gracias también, a las políticas que se están desarrollando en este Equipo de Gobierno, nuevos elementos de mejora, también en cuanto a la limpieza, y me alegro y le agradezco que venga aquí a reconocerlo, y por supuesto, yo les agradezco también que la colaboración ciudadana, también sirva para mejorar y para mantener más limpia nuestra ciudad. Con respecto al tema de los peces de colores que usted me dice, desconozco a qué se está refiriendo, discúlpeme, desde luego, desde la Administración nunca se actúa, evidentemente, a la hora de intervenir...

*(Murmullo de fondo)*

Sí, sí, no si las fechas me las he apuntado. Desconozco lo que... desconozco lo que me está contando. Desde la Administración, en cualquier caso, nunca actuamos causando ningún tipo de perjuicio a ningún animal, y por lo tanto, desconozco lo que usted me está contando, y no le puedo contestar. Con respecto a la utilización de los vestuarios del Polideportivo de Las Cruces, bueno, pues comentarle, que en cualquier caso, en la correcta utilización de los vestuarios, también es responsabilidad de los propios usuarios, más allá de que el personal esté pendiente también, de que evidentemente, las instalaciones se utilicen correctamente, y en cualquier caso, pues creo que también es necesario la colaboración en ese sentido, y que nadie utilice los vestuarios de manera indebida, en función de la definición de hombres y mujeres que tienen cada uno de los vestuarios, pero eso es también tarea de todos, supongo que usted, también estará de acuerdo conmigo, que tenemos que trabajar conjuntamente, y que la gente también tiene que entender, que tiene que hacer un uso racional y respetando las ordenanzas y las normativas en las instalaciones públicas, como no puede ser de otra manera.

Interviene **D. José Antonio Bernal Lobeno**: Tengo, tenía 4 hijos, todos nacieron en esta zona, uno, por desgracia, por defender a España, estaba destinado en Irak, y vivía en la calle General Millán Astray, número 58, tiene una niña, y ya tiene 16 años; y entonces cuando él se marchó a Irak, mandado por el Estado Español, dejó a otro compañero en el domicilio para vivir, para que no estuviera deshabitado, ese compañero después, también fue a Irak, y también murió, mes y medio después, los dos. Por lo tanto, yo quiero que se mantenga el nombre de esa calle, porque tengo pensado, a costa mía, sin que nadie lo pague, hacer un museo para los que fueron a Irak a dar la vida por la patria, si usted quiere probar esto, con la última persona que habló mi hijo en Irak, fue con el padre Ángel, que es muy allegado a su ideología, y mi hijo le dijo: "padre Ángel, véngase a dormir a mi casa, porque está usted más seguro". Fue con el último que habló allí. Fue asesinado, como fue asesinado después sus 7 compañeros, el otro que también vivía en la misma casa que mi hijo. Por eso reclamo que esa

calle no se le cambie el nombre, porque mi intención, es que mi nieta tenga allí un museo, con todo lo de su padre y todo lo que hizo, estudió aquí en el Colegio La Salle, ingresó en aviación, se fue del ejército porque lo reclamaron para hacer otras misiones mucho más importantes, la que le acabo de decir, y murió. Por eso, le ruego, que haga usted otra vez caso a la Legión, no quite esa calle. En el número 58, 5º izquierda, de la calle General Millán Astray, ahí se hizo un hombre, y ahí, se pagó su vivienda en una subasta, no quiere decir, subastó el ejército, y él acudió a la subasta, y le dieron, creo que es motivo suficiente, porque es que no murió ni por usted ni por mí, por todos los españoles, que por encima de todo, debe estar la verdad. Y luego le digo una cosa, lo último, y termino, desarrollen ustedes su programa, pero con tranquilidad. Tengo, cuando estuve con la policía de Torrejón, era cuando empezaban las huelgas, y recurrimos a la policía americana para que nos enseñara, y nos dijo: “mirad, tener en cuenta una cosa, que esos que vienen a protestar de las bases y demás, son españoles como ustedes”; y puede que lleven razón, por lo tanto, esta es la forma que lo tienen que hacer. Creo que estoy diciendo bastante, sin decir más cosas. Muchas gracias por haberme dado tiempo.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted.

Interviene **D. José Antonio Bernal Lobeno**: Puede usted contar conmigo para lo que quiera. He estado de profesor en La Salle, en el Carmelo Teresiano y en muchos sitios, y toda la vida dedicado a la patria, ingresé en el ejército el 5 de enero del año 1956, el mismo día que cumplí los 16 años. Yo creo que he terminado. Con esto ya me conocen.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias, don José Antonio. Muchas gracias don José Antonio. Vaya en cualquier caso, en adelante, mis condolencias por el fallecimiento de su hijo, por supuesto, y... perfecto, perfecto, disculpe... vaya en cualquier caso, por delante, como le digo mis condolencias. Y bueno, ya hemos hablado repetidamente en este Pleno, sobre el tema de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el Callejero de Madrid, y la actuación y la labor que está desarrollando el Comisionado, y desde luego, desde esta Concejalía Presidenta, en lo único que me queda volver a insistirles, es que vamos a prestar respeto a ese trabajo que se está realizando, que llegará el momento de aprobación de las conclusiones del trabajo del Comisionado en el Pleno del Ayuntamiento Central y que de momento, total respeto al trabajo que se está realizando en ese sentido, en aplicación de la Ley de Memoria Histórica. Pero le agradezco, en cualquier caso, que haya tomado la palabra y que haya venido aquí a transmitirnos, lo que usted ha creído conveniente. Gracias.

Interviene **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**: La siguiente petición de palabra, ha sido formulada por la Asociación Plataforma Patriótica Millán Astray, y en su representación, por don Emilio Domínguez Díaz.

Se concede la palabra a **D. Emilio Domínguez Díaz, en representación de la Asociación Millán Astray**: Gracias, muy buenas noches. Vengo en representación no solamente de la Plataforma Patriótica Millán Astray, sino también, de una serie de vecinos, que durante varias semanas y varios meses, en el transcurso del final del pasado año, y principios de éste, nos han estado acompañando con una serie de labores y de gestiones, que hemos estado allí, más que nada, como ustedes bien saben, por participación de otro compañero mío, en el compromiso de mantener el nombre del fundador de la Legión, ya

hemos hablado aquí, no voy a incidir en lo mismo, pero básicamente, queremos recordar, como nos dijo Paca Sauquillo, en un principio, el día 2 de agosto, en la primera reunión que mantuvimos con ella, se trataba de la principal causa que había para la retirada, o, la posible retirada de la calle, tenía que ver con que perteneciese a ese grupo de generales alcistas, o por el contrario, pues que éste estaba involucrado, cuando ya sabemos a ciencia cierta, que él no había estado aquí en España en las fechas en las que se produjo el triste acontecimiento. Independientemente de eso, ya sabemos que también lo dijo la señora Paca Sauquillo, que no se iba juzgar a la persona, ¿no? Y tenemos testimonios, como los que he ido recogiendo durante muchos meses, muchas semanas, caminando esa calle, que hacía bastantes años desde cuando me vine a Madrid, que tenía 6 ó 7 años, que la he vuelto a caminar. Me he encontrado, por ejemplo, la grata sorpresa precisamente, esta misma tarde, de que las cosas han ido cambiando, de que la labor que hemos estado haciendo y la implicación que han tenido los vecinos ha resultado efecto en su equipo y me parece digno de elogio, por supuesto. La limpieza, de hecho me comentaron que han repuesto una serie de contenedores hace, pues, una serie de días, después de una serie de peticiones que habían sido desatendidas, y realmente, pues esa colaboración mutua, yo creo, que es el camino de conciliación que propugna directamente la Memoria Histórica, la Ley de Memoria Histórica, en su artículo número 15 y esa conciliación es la que buscamos todos, simplemente, por los... digamos, los elogios que tuvo Millán Astray en el año 1924 en el Barrio de la Legión, y que el Ayuntamiento de Madrid le otorgase con los merecimientos propios de su figura, la concesión de esa calle. He paseado por la calle, y me he encontrado, pues con hombres, como don José Antonio, que me ha contado historia, la triste historia de su hijo, el asesinato de su hijo, he conocido también a Mari, cuyo hijo es ahora mismo capitán de una de las compañías de la décima bandera, casualmente, Millán Astray, en Ronda. He pasado por la calle y me he encontrado con Cecilio, que el 8 de enero de 2016, se cayó, este pobre hombre, una de las causas, que también el propio párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Aire, don Santiago, pues, por sus feligreses, pues, intentaba velar por la seguridad e integridad física de los mismos. Casualmente, esta misma tarde, me he encontrado también con Nicolás, y me ha dicho que otra persona del número 55, se ha caído recientemente, y también con graves heridas, teniendo en cuenta, pues la edad que tienen estas personas, con una media que superan los 75, incluso roza los 80 años. Y realmente es una serie de cosas, que con nuestra presencia, hemos incentivado, hemos intentando hacerles ver, que ese dinero, que se puede digamos utilizar, en la retirada de esas calles, por un tema que no compete a lo que es la figura del General Millán Astray, como fundador de la Legión, del Cuerpo de mutilados y héroes guerra en Filipinas y Marruecos, pues encontramos que seguimos con la misma actitud de revancha y de rencor hacia la figura de nuestro fundador, de nuestro padre legionario. Para concluir, quería decirle eso, que realmente, los tiempos, las edades pasan, las gestas, la persona, el honor de nuestro general perdura, se mantiene, y así lo reconoce el pueblo de Madrid en 1924, 12 años antes del principio de la guerra, por lo tanto, simplemente queremos insistir y prestar nuestra colaboración absoluta, a las gestiones que hemos estado haciendo en el tema de limpieza, e informar a los vecinos, tener una información fidedigna, que realmente nos consolida, por ejemplo, los recursos o los argumentos que nos ha presentado el Comisionado desde el día 2 de agosto, y más en concreto, el 19 de septiembre del pasado año, en lo referente a los motivos por los que se quiere exponer o por los que se quiere retirar la calle. No queremos juzgar y no queremos que se juzgue a la persona, porque sus gestos, su labor social, tanto aquí en el Barrio de la Legión, como el Barrio de las Latas, en el Puente de

Vallecas, creo que está fuera de toda duda, independientemente, de esa efímera participación, y de, sin ninguna trascendencia, en la propia guerra civil, queremos que perdure el nombre de la calle, y que no se haga el daño moral que se está haciendo a estos vecinos, y sobre todo, que el espíritu conciliador que propugna esa Ley, siga manteniéndose y perdure, para todos los habitantes de este Distrito de Latina. Muchísimas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Gracias a usted don Emilio, y al igual que le he dicho a don José Antonio, les agradezco en cualquier caso, como siempre, que vengan aquí, y que tomen la palabra, dentro del uso del reglamento que permite en estos Plenos, también, el que los ciudadanos pueden tomar la palabra, para presentar los temas que estimen oportunos. Bien, vuelvo a insistir un poco en lo que hemos hablado en otras ocasiones, hay un proceso abierto dentro del Ayuntamiento de Madrid para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, evidentemente, estamos obligados a cumplir y a ejecutar las leyes, ésta y todas las leyes, es parte de la legislación española, también aprobada en su momento, y por lo tanto, en ese proceso se está realizando un informe, de cuál, es el número de calles que se plantean a cambiar, porque estén relacionadas con el cumplimiento del artículo 15 de la Ley, en la que se habla de participación en el golpe de Estado, pero también, exaltación y también participación en las tareas o en las actividades que se tuvo a posteriori durante la época de la Dictadura, en cuanto a exaltación también de esa época, y sobre la problemática que vivió el pueblo de España. Ya les he comentado en otras ocasiones, que la figura de Millán Astray, en cualquier caso, no está cuestionada dentro de este informe, que el Comisionado está elaborando por ser el fundador de la Legión, ya se lo hemos explicado en distintas ocasiones, me consta que también el Comisionado en reuniones que ha tenido directamente con ustedes, se lo han trasladado, y que por lo tanto, es en aplicación de esta Ley de Memoria Histórica y la participación y la labor que desempeñó Millán Astray como Jefe de Propaganda de Franco, a posteriori por lo tanto, la participación que tuvo en ese sentido, en la exaltación de la represión durante la época de la Dictadura, es por lo que se está aplicando este artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica. En cualquier caso, vuelvo a recordarles, que es un informe que el Comisionado está trabajando, Comisionado formado por miembros elegidos por todos los representantes de los Grupos Municipales en el Ayuntamiento de Madrid, y que será ese informe el que finalmente lleve a Pleno del Ayuntamiento Central, que será el que finalmente decida y apruebe, o rechace, las conclusiones de trabajo de ese Comisionado, y en ese ámbito, nosotros nos vamos a seguir moviendo con absoluto respeto al proceso que nos hemos dotado dentro del Ayuntamiento de Madrid para la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

Interviene **D. Emilio Domínguez Díaz**: Una pequeña cuestión si me lo permite. Simplemente decirle, que viendo que en las últimas semanas se han desoído muchos de los consejos, o del criterio que en un principio estaba imperando, en cuanto a lo que había dictaminado ese Comisionado de la Ley Memoria Histórica, y de hecho, hay algunas Juntas de Distrito, en concreto, la de Tetuán, por ejemplo, o la de Chamartín, que se ha oído, que va a haber una serie de dictámenes, que van a ser ellos, por su propia iniciativa los que van a hacer, hoy que acabo de oír aquí mucho tema de mesas y de participaciones, ¿cómo o cuál sería el posicionamiento de la Junta de Distrito de Latina al respecto?. Gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Bueno, creo que ya lo he dicho, pero lo vuelvo a repetir: no hay ningún tipo de problema, absoluto respeto al proceso que nos hemos dotado en el seno del Ayuntamiento de Madrid, y esta Concejala Presidenta, desde luego, va a respetar ese proceso, y acatará lo que de ese proceso emane, y con las decisiones que finalmente tome el Pleno del Ayuntamiento Central.

Interviene **D. Emilio Domínguez Díaz**: Muchas gracias.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Gracias a ustedes por haber venido y haber participado, y sin más temas a tratar, levantamos complemente la sesión y buenas noches.

*(Siendo las veintiuna horas, cincuenta y dos minutos, la Concejala Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas).*